RESOLUCIÓN SEN N° 818/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PLURIANUAL N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", EJERCICIOS FISCALES 2017-2018 - ID N° 335.540 PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN).----------

Asunción, 08 de Setiembre de 2017.-

VISTO:

La necesidad de contar con la "Adquisición de Artículos de Ferretería", a través de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Plurianual N° 06/2017, para los períodos fiscales 2017-2018 - ID N° 335.540, para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).----------

CONSIDERANDO:

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.----------

Que, dicha Adquisición cuenta con crédito presupuestario conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y a la Constancia de Previsión Plurianual expedida por el Departamento de Presupuesto, para los ejercicios fiscales 2017-2018.----------

Que, el proceso de Adquisición para el Estado Paraguayo se encuentra regido por la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su Decreto Reglamentario N° 5174/2005.----------

*Que, la Ley N° 2615/2005, **"Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)", reglamentada mediante Decreto N° 11.632/2013, ampliada y modificada parcialmente por Decreto N° 3713/2015, en su** artículo 9° dispone: "Son atribuciones del Secretario Ejecutivo: inciso f), ejercer la representación de la SEN, así como funciones que le corresponden de acuerdo con esta ley, los reglamentos de la SEN y las demás disposiciones legales y administrativas pertinentes".*----------

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

POR TANTO;

En ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO,

DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tania Villagra
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

***Artículo 1º.- Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y se autoriza el llamado para la Licitación de Concurso de Ofertas (LCO) Plurianual N° 06/2017 "Adquisición de Artículos de Ferretería", para los periodos fiscales 2017-2018, convocado por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).*----------

***Artículo 2º.- Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de ésta Secretaría, a los trámites y a realizar las modificaciones que sean necesarias en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), inherentes al proceso ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través del SICP para la ejecución del Llamado de referencia conforme al Artículo 1° de la presente resolución.*----------

RESOLUCIÓN SEN N° 818/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PLURIANUAL N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", EJERCICIOS FISCALES 2017-2018 - ID N° 335.540 PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN).----------

Asunción, 08 de Setiembre de 2017.-

***Artículo 3º.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, **archivar**. ----------*

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro secretario ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

Tania Villagra Sosa
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Tania Villagra
Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional